

DECRETO ALCALDICIO N° 109
APRUEBA RECEPCION CONTRATO TRABAJOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Enero de 2.011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3089 de fecha 23.12.2010 que autoriza Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público.cl por Urgencia, los trabajos de “Mantenimiento Alumbrado Público en la comuna, Reposición de 1 luminaria sector Las Mercedes y Provisión e Instalación de tablero eléctrico para generador”, a la Empresa Realectric Ltda., Rut N° 76.902.770-k, por un monto total de \$ 1.031.879 iva incluido. Autoriza emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3154 de fecha 31.12.2010 que aprueba contrato por los trabajos de “Mantenimiento Alumbrado Público en la comuna, Reposición de 1 luminaria sector Las Mercedes y Provisión e Instalación de tablero eléctrico para generador”, ejecutado por la Empresa Realectric Ltda., Rut N° 76.902.770-k, por un monto total de \$ 1.031.879 iva incluido. Adjunta Orden de compra en el Portal Mercado Público N° 3656-834-SE10.

El Memo N° 19 de fecha 11.01.2011, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 06.01.2011, la cual certifica que los trabajos “Mantenimiento Alumbrado Público en la comuna, Reposición de 1 luminaria sector Las Mercedes y Provisión e Instalación de tablero eléctrico para generador”, ejecutado por la Empresa Realectric Ltda., Rut N° 76.902.770-k, por un monto total de \$ 1.031.879 iva incluido, fueron ejecutados conforme de acuerdo a Contrato de fecha 27.12.2010 y en el plazo establecido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 06.01.2011 por los trabajos “Mantenimiento Alumbrado Público en la comuna, Reposición de 1 luminaria sector Las Mercedes y Provisión e Instalación de tablero eléctrico para generador”, ejecutado por la Empresa Realectric Ltda., Rut N° 76.902.770-k, por un monto total de \$ 1.031.879 iva incluido, los cuales fueron ejecutados conforme de acuerdo a Contrato de fecha 27.12.2010 y en el plazo establecido.

Procédase a cancelar Factura N° 0263 de fecha 03.01.2011, por un monto total de \$ 1.031.879 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 004
"Servicio por Mantenimiento Alumbrado Público", del Presupuesto Municipal
vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE